

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día viernes veinticuatro de mayo del años dos mil trece, previa convocatoria , se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la sala de juntas 325 ubicada en el edificio de Gante 15, tercer piso, colonia Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, presidiendo la sesión la diputada Lucila Estela Hernández de acuerdo al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Exposición por parte de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los jefes delegacionales acerca de las directrices y procedimientos en cuado a la concurrencia de procesos, elección y consulta, a celebrarse el próximo primero de septiembre del dos mil trece.
- 5.- Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Diputada Polimnia Romana, en su calidad de secretaria, procedió a pasar lista. Se registro la presencia de los y las siguientes diputados: Lucila Estela Hernández, Héctor Hugo Hernández Rodríguez y Alejandro Piña Medina, declarándose quórum legal.-----

Para dar cauce al **punto dos** la secretaria dio lectura al orden del día y lo sometió para su aprobación, dándose afirmativamente.-----

Para el desahogo del **punto tres**, referente a la aprobación del acta de la sesión anterior, se sometió a votación, decretando positivamente su validación.-----

En cuanto al **punto cuatro**, referente a la Exposición por parte de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a los jefes delegacionales acerca de las directrices y procedimientos en cuanto a la concurrencia de procesos, elección y consulta, a celebrarse el próximo primero de septiembre del dos mil trece, la Diputada presidenta Lucila Estela Hernández señalo que la finalidad de la reunión era exponer las directrices y procedimientos de los procesos de elección y consulta, consideró importante que los jefes delegacionales, así como los directores de participación ciudadana tuvieran clara la ruta que se llevará a cabo para la realización de los procesos de participación ciudadana dado que las delegaciones son las responsables de generar la logística para la consulta del presupuesto participativo y ante la concurrencia se requiere tener clara su participación; del mismo modo celebró que las dieciséis delegaciones tengan interés de participar y promover la participación.-----

Por su parte la Licenciada Diana Talavera celebró poder compartir con las autoridades delegacionales las inquietudes pertinentes sobre las elecciones

concurrentes de procesos de participación ciudadana a celebrarse el presente año y el poder establecer los lineamientos de coordinación entre las autoridades involucradas para llevar a cabo dichos procesos. Asimismo señaló que el principal objetivo de la concurrencia de los procesos es incrementar los niveles de participación dado que en la elección del Comités en 2012, el porcentaje de participación fue del nueve por ciento; y en el caso de las consultas en 2011 y 2012, los porcentajes de participación fueron del dos punto cinco por ciento. Posteriormente comentó que la participación también debe fomentarse a través de la difusión. Concluyó que se necesita de la coordinación y de la participación intensa y activa del Instituto, las delegaciones y también del Gobierno del Distrito Federal.-----

-----El Licenciado Mauricio Rodríguez Alonso expuso los veintisiete puntos del calendario de etapas que comprende la organización simultánea de los procesos de participación ciudadana, el primer punto referente a la aprobación de un mecanismo para el registro de observadores electorales se llevara a cabo del dieciocho al treinta de mayo; después el mecanismo por Internet, como nueva modalidad dentro de la jornada, se aprobara antes del 31 de mayo. Posteriormente, sobre el marco geográfico de colonias y pueblos, que debe ser aprobado antes del 31 de mayo, comentó que se disminuirá de mil ochocientos quince a mil setecientos noventa y seis el número de colonias bajo el criterio de nivel de población y participación. Ulteriormente la presentación de la campaña de difusión, la cuál consideró primordial ya que según una encuesta el cincuenta y siete por ciento de los ciudadanos no conocen a sus comités ni para que sirve el presupuesto participativo. El siguiente punto del calendario fue la aprobación y publicación de ambas convocatorias prevista para el treinta y uno de Mayo. Ulteriormente señaló que en respuesta a la inquietud planteada por la Diputada Ernestina Godoy en la sesión previa, donde se había hablado sobre el tema referente a la dificultad de las delegaciones para validar los proyectos que presentan los ciudadanos, se ampliaron los tiempos para tener un margen más amplio para validar los proyectos. La orientación y asesoría a la ciudadanía para el registro de fórmulas de elección, es un periodo amplio que va del treinta y uno de Mayo al treinta de Junio; según el orden seguiría el registro de fórmulas de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, del primero al treinta de Junio, luego, como parte del presupuesto participativo, continuara la presentación de proyectos específicos a las direcciones distritales, esto es del tres de Junio al siete de Julio; posterior a esto viene el envío de proyectos específicos por parte de las direcciones distritales a las autoridades delegacionales entre el ocho y el diez de Julio. Para la impresión de boletas y documentación electiva por Talleres Gráficos de México se está contemplo el periodo del ocho de julio al veintitrés de agosto; respecto a la emisión del dictamen de procedencia de las fórmulas, el Consejero señalo que esta es una de las etapas más críticas porque ahí se dice qué fórmulas transitan y cuáles no, dando lugar a medios de impugnación. Posteriormente sigue la validación de proyectos por parte de las autoridades delegacionales, que es el que se amplio a petición de la Diputada Ernestina Godoy, por lo que ahora pasa del quince de julio al dos de agosto al once de julio a el cinco de agosto, por lo que habrá una totalidad de veintiséis días para la validación de proyectos. Después viene el sorteo para la asignación aleatoria del número con que se identificarán las fórmulas. Consecutivamente la siguiente actividad seria la entrega del

líquido indeleble por parte del Instituto Politécnico Nacional, del seis al doce de agosto. Posteriormente viene la preselección de proyectos específicos y sorteo de número aleatorio, respecto al presupuesto participativo, del cuatro al catorce de Agosto. Después se encuentran los foros informativos, del 6 al 20 de agosto. Al mismo tiempo corren las campañas por parte de las fórmulas registradas, aquí comentó que existe un cambio, pues ahora se podrá realizar la campaña por redes sociales. El conteo, sellado y agrupado de boletas y papeletas en las direcciones distritales será del diecinueve al treinta y uno de agosto. La votación por Internet esta contemplada para que se realice del veinticuatro al veintinueve de agosto, es decir, días antes del 1° de septiembre para que cuando el ciudadano llegue a la casilla se pueda evitar la posibilidad de duplicidad. El cómputo e integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y validación de resultados se hará del dos al seis de septiembre, lo de presupuesto participativo. La difusión de los resultados de ambos ejercicios de participación ciudadana, a partir del siete de septiembre. Como punto final planteo la entrega y recepción de expedientes de la elección, así como de las constancias de validación que realicen las Direcciones Distritales al Secretario Ejecutivo, serán del diez al diecisiete de septiembre.-----

La Licenciada Diana Talavera procedió a dar la palabra a la Licenciada Delia del Toro, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía para que expusiera lo referente a los límites geográficos entre Tláhuac y Xochimilco.----- Al respecto la Licenciada Delia del Toro explico los antecedentes existentes entre las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco respecto a sus áreas limítrofes, señaló que el caso data desde mil novecientos noventa y ocho cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal definió los límites entre dichas delegaciones, del mismo modo comentó que de acuerdo al diagnostico de todos los casos de límites entre delegaciones que realizó la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se identificaron dieciocho casos problemáticos. Aclaró que en el caso particular a tratar sobre Atotolco – Chinanco – La Loma se involucran cuatro colonias: San Sebastián, San Isidro, que son parte del pueblo de Tulyehualco en Xochimilco, Olivar Santa María, que actualmente recibe servicios y presupuesto participativo de Xochimilco, y las mesitas pertenecieran a esta delegación y se elaboró una propuesta de acuerdo por rasgos físicos y vías públicas. Señaló que posteriormente en la V Legislatura, en 2001, se presentó ante la Mesa Directiva un proyecto de decreto para modificar los límites a manera de incluir a San Isidro y San Sebastian en Tulyehualco, Xochimilco y que en 2011 se modifico dejando fuera de Xochimilco dichas colonias e incluyéndolas en Tláhuac generando así un problema de identidad y un problema social. Al respecto señaló que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral propuso la modificación de los límites, los cuáles ya fueron aprobados en Consejo para efectos Electorales, y en la Comisión de Participación Ciudadana se aplicaran de manera participara que los ciudadanos de San Isidro y San Sebastián queden en el ámbito de la Delegación Xochimilco y que Olivar Santa María y los ciudadanos de Atotolco y Cuitláhuac se queden en la jurisdicción de la Delegación Tláhuac. -----

El Licenciado Mauricio Rodríguez aclaró que referente al presupuesto participativo el envió de proyectos específicos por parte de las Direcciones Distritales a las autoridades delegacionales será entre el cuatro de junio y el diez de julio y la validación de proyectos específicos por parte de las

autoridades delegacionales será del once de julio al cinco de agosto por lo que tendrán veintiséis días para la revisión técnica. Apuntó que la preselección de proyectos específicos y sorteo de números aleatorio queda del siete al catorce de agosto por lo que se redujo la preselección para dar más días a la validación de proyectos.-----

A continuación la Licenciada Diana Talavera propuso que se atendieran las inquietudes que hubiesen surgido sobre lo expuesto para que posteriormente ella hablara sobre el convenio y algunas observaciones.-----

La Diputada Presidenta le dio la palabra al Delegado de Álvaro Obregón, el Licenciado Leonel.-----

El Licenciado Leonel Luna Estrada solicitó la realización de una reunión de trabajo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Participación Ciudadana y los jefes delegacionales pues consideró que no se ha tomado en cuenta la opinión de los jefes delegacionales y que es necesario revisar el cronograma a profundidad pues la revisión de los proyectos implica tiempo, una ruta jurídica y administrativa, evaluar no solamente en términos de operación sino también de alcances bajo este argumento señaló que los tiempos planteados están muy apretados, razón por la que señaló no estaría en posibilidades de atender la ruta planteada.-----

Por su parte el C. Julio Pérez se sumó a la opinión del Licenciado Leonel al pedir más tiempo para la revisión de los proyectos y señaló que incluso varios de los proyectos que se deberían de estar implementando actualmente tienen diversas problemáticas porque no tuvieron claridad.-----

Al respecto el C. Isaac López Alejos comentó que el formato que contempla opinión jurídica y opinión financiera podría omitirse, sobre todo en algunos temas específicos en la que el 1° de septiembre se validará una opinión financiera que se aplicará en el ejercicio siguiente, sin conocimiento del techo presupuestal, sin conocimiento de los costos y los procedimientos administrativos del año siguiente. Del mismo modo señaló que de acuerdo a ciertas particularidades de la delegación como colonias que están en asentamientos sin reconocimiento del uso de suelo por lo que aunque se aprobaran los proyectos no pueden aplicar servicios sin el reconocimiento. Respecto al tema de los montos del presupuesto participativo resaltó que en su delegación el monto oscila entre 570 mil a 600 mil por comité, y tienen 52 comités y que si, según los comentarios del IEDF, se van a incrementar el número de colonias deseaba saber si en Tláhuac tendría la creación de nuevos comités, aclarando que una creación de nuevos comités disminuye la cantidad de dinero a aplicar Del mismo modo solicitó respecto al problema de límites territoriales que se revise el tema de fondo con la Comisión de Límites Territoriales. En relación al cronograma solicitó que se amplíe ó por lo menos se tome en cuenta el asunto de la opinión jurídica y la opinión financiera, también señaló que los ciudadanos tienen dudas respecto a si van a poder volver a participar los que están ahora, si van a poder integrarse y en qué cargo se podrán integrar.-----

El Consejero Gustavo Figueroa recalcó que el tema de las autorizaciones y, sobre todo, lo que tiene que ver con la parte legal de la tierra que se va a utilizar y de los predios está complicando los proyectos de mejoramiento barrial y consideró que se deben tomar esas experiencias. Explicó que el envío de proyectos específicos que van a introducir se empezarán a recibir el 4 de junio en las Direcciones Territoriales mientras que anteriormente esperaban a que

estuvieran todos para mandárselas a las delegaciones ahora a partir del siguiente día que inicie la recepción de los proyectos se mandarían a las Delegaciones. Así habrá más o menos mes y medio para la valoración de los proyectos, o sea se amplía mucho el término y de acuerdo con el calendario sería complicado ampliarlo un poco más. Lamentó que los índices de participación estén en dos por ciento en los procesos, en las opiniones del presupuesto participativo y en 9 por ciento en la elección de los comités y señaló que es corresponsabilidad de las delegaciones, el IEDF y de la Asamblea hacer la difusión pues de está dependerá que puedan elevar esa cifra. Propuso que cada uno de los consejeros electorales se haga cargo de dos o tres delegaciones y que se realicen asambleas públicas e informativas para informar a la gente y para pedirles que si ya tienen listo el proyecto lo inscriban en el Instituto para que no se esperen al último. También habló del voto por Internet y comentó que para incrementar la votación del voto por Internet se pondrán quioscos en las delegaciones, una serie de computadoras en lugares públicos para que la gente pueda votar. Del mismo modo sugirió a sus compañeros consejeros atender la sugerencia del diputado Luna y hacer reuniones de trabajo con las delegaciones y hacerlas de manera regional.-----

La Licenciada Miriam Hernández se sumo a la petición de una mesa de trabajo conjunta y pidió tratar en específico el tema de asentamientos irregulares y la cartografía, dado que es un proceso que se somete a la consulta ciudadana, señaló que en el caso de Tlalpan son doscientos colonias con sus pueblos y que las autoridades de dicha delegación desconocen si disminuye o aumenta. También solicitó comentar el asunto del ejercicio del presupuesto participativo de las unidades habitacionales y las nuevas reglas y modificaciones a la ley.----

El Licenciado Leonel Luna Estrada comentó al respecto que se viera la posibilidad de llevar a cabo una serie de reuniones en torno al Presupuesto Participativo en cada delegación la aplicación es distinta y presenta también diferentes problemas por lo que sería conveniente arribar a otro modelo de Presupuesto Participativo, adecuándolo a cada una de las delegaciones. Igualmente pidió revisar la aplicación del Presupuesto Participativo en unidades habitacionales en Pueblos Originarios Solicitó también tener una reunión con la representación del Gobierno de la Ciudad, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Obras, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es decir, con las dependencias que tienen que ver con el Presupuesto Participativo.-----

El Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez se sumo a la petición de la realización de reuniones de trabajo considerando que deberían realizarse a la brevedad posible para que se pueda, cada uno en el ámbito de su competencia, p ajustar lo necesario, pidió que se generen los acuerdos y los compromisos necesarios para que el ejercicio de participación ciudadana llegue a buen puerto.-----

El Licenciado Mauricio Rodríguez aclaro que se debían diferenciar las competencias de cada autoridad y solicito a la Presidenta del IEDF poder celebrar una reunión para ver como van los instrumentos que estaban poniendo a consideración del mismo modo sólo la comprensión de las autoridades delegacionales respecto a los tiempos pues ellos tienen los tiempos acortados, porque así lo dispone la norma, no es una decisión del Instituto, y en ese sentido coincido con el jefe delegacional de Álvaro Obregón, Leonel Luna.-----

Por su parte la Diputada presidenta hizo referencia al Foro General de Participación Ciudadana donde se dieron las directrices en relación a elaborar 16 foros delegacionales, los cuales se aprobaron en la séptima sesión ordinaria y pueden ser una buena oportunidad para reformar la ley y generar un presupuesto participativo con equidad.-----

El Licenciado Leonel Luna Estrada comentó al respecto que definitivamente los foros son una buena oportunidad para hacer una revisión y distinguir lo que corresponde a la ley y a la normatividad así como al presupuesto participativo en toda su complejidad.-----

La Licenciada Diana Talavera retomó la idea de las reuniones de trabajo y convocó para el día lunes en conjunto con la Comisión señaló que debían tratarse temas en materia de organización y logística y recaló la necesidad de invitar al Gobierno del Distrito Federal a la reunión de trabajo.-----

El Lic. Mauricio Rodríguez agregó al respecto que en la reunión de trabajo también debía de incluir el esquema de enlaces con las delegaciones así como los pormenores de la convocatoria. Posteriormente retomó lo expuesto por el delegado de Álvaro Obregón sobre la necesidad de modificar el marco normativo para tener mecanismo más eficaz para el Presupuesto Participativo celebrando la idea.-----

Por su parte la Diputada Claudia Cortés Quiroz explicó dos puntos que considero importantes primero que el pasado 22 de mayo de este año se subió un punto de acuerdo en el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa a que por esta única ocasión se respete ya el marco cartográfico que tenemos y que el proceso que se avecina se pueda realizar con el que ya está autorizado desde el año 2010; y segundo respecto a los foros, que inician el 7 al 13 de julio cuyo objetivo principal es poder empezar a construir tanto con los jefes delegacionales como con el Instituto y tener una cercanía con los ciudadanos.--

La Licenciada Nelly expresó su inquietud sobre el proceso de actualización del catálogo de colonias y pueblos para el proceso de participación ciudadana pues comentó que no hay un acuerdo unánime de todos los ciudadanos respecto a su pertenencia y si bien el Instituto hace sondeos y consultas finalmente el catálogo de colonias y pueblos es algo perceptible en la medida en la que nos vamos apersonando cada vez más a la identificación que pueden sentir los ciudadanos con alguna colonia. Del mismo modo comentó, en relación con la problemática de límites entre Tláhuac y Xochimilco, que es un problema más complejo que la utilización de la cartografía de 2010, porque si se utiliza la cartografía de 2010, Olivar Santa María y los barrios de San Isidro y San Sebastián que pertenecen al pueblo de Tulyehualco estarán muy contentos; sin embargo la zona de Atotolco y Tláhuac que había pedido desde hace tiempo su pertenencia a la Delegación Tláhuac, no estarían conformes con la utilización de la cartografía en 2010. Por tanto consideró que debían atender en dos niveles, para los procesos de participación ciudadana que se van a llevar a cabo este año y tratar de ser respetuosos de la identidad o de la edificación de estas zonas y en ese sentido que todos puedan incorporarse a la Delegación con la que se sienten identificados.-----

La Diputada Presidenta celebró la propuesta para revisar la metodología y admitir a las diferentes delegaciones, dado que tienen problemáticas distintas. Pidió a los representantes y a los delegados que pudieran asistir a la reunión en el IEDF, aclaró que dicha reunión debía ser resolutive, posteriormente solicitó los correos electrónicos para enviar la presentación.-----

La C Secretaria continúo con el desahogo del orden del día, **punto cinco**, correspondiente a asuntos generales-----

La C. Presidenta cuestiono si alguien tenía asuntos generales que tratar y habiendose agotado el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana siendo las trece horas con diez minutos, del día veinticuatro de mayo del dos mil trece dio por concluida la sesión.